

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 453/14 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B-planta 5.^a, se ha interpuesto por doña M.^a de los Ángeles Moya Sánchez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 453/14 contra la Resolución de 4 de agosto, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se declara la exclusión de la recurrente de la bolsa de trabajo del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad francés.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 17 de junio de 2015, a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de junio de 2015.- El Secretario General Técnico, Antonio Olivares Calvo.